

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 221/18

AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO DE CEBO, que se desarrollará en POLÍGONO 503 PARCELA 224; con referencia catastral 05272A503002240000BI, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El Alcalde, *Ilegible.*